

Table with subscription rates for En Jerez and Fuera, including monthly, quarterly, and annual prices.

ANUNCIOS, á precios convencionales Redaccion y Administracion, Compás, 2.

AÑO XXIX.

El Guadalete.

FRAGMENTO DE UN DISCURSO DE CASTELAR.

El domingo tuvo lugar la recepcion del Sr. D. Victor Balaguer en la Academia Española. El nuevo académico pronunció un corto y muy erudito discurso sobre el tema de las literaturas regionales.

Cómo muestra de lo que habrá sido el discurso, copiamos sin método, algunos de sus párrafos.

Recordando y enalteciendo los méritos del gran filósofo Raimundo Lulio, se expresa así:

«El filósofo, que confió, quizás por vez primera en el mundo, los secretos de su abstrusa ciencia, tan grande, á los decir del habla vulgar, tan humilde, sintiendo, por tanto, que no deben componer los sabios una casta cerrada y á parte, bien merece aparecer en la memoria humana junto á los innovadores de la respetable antigüedad, que revelaron al pueblo romano las fórmulas de jurisprudencia, guardadas como geroglíficos hieráticos en la reservada liturgia del soberbio patriciado. Quien quiso armonizar el cristianismo revelado y la humana indagación para que no se divorciara, facultada tan estrechamente, como el sentimiento y la inteligencia, obras como el dogma y la filosofía, ejercicios como el pensar y el crear, cielos como el infinito, entrevisto por la intuición y el infinito comprobado, por la matemática, bien merece un altar en siglo tan dorado como éste por la separación profunda entre los que rezan y no razonan, y los que razonan y no rezan, cual si la religion y la ciencia no fuesen dos grados diversos de la misma esencial idea y dos relaciones armónicas del mismo Eterno Ser.»

«A estudiarlo (é Lulio) las cosas materiales se transparentan como si hubieran dentro un resplandor celeste; lo infinito se fija en vuestra idea, como la luz del día en los focos de la lente solar; deja el intelecto su tardío paso por el análisis y vuela más allá de los mundos y los soles en pos del ideal arquetípico; el universo entero se puebla de plegarias, como el campo universal de abejas y mariposas; la libertad humana crece tanto á la perambulación del origen divino de su naturaleza, que rompe las cadenas del fatalismo inorgánico y orgánico, bajo el cual yace como abrumada, y se persuade, por indecible impulso al bien; materializase

la inteligencia divina hasta hacerse como tangible, y divinízase la inteligencia humana hasta hacerse como etérea; por las leyes del conocimiento deducidas las leyes del ser, y por la infinidad del espacio inducida la infinidad del espíritu; resolviéndose, al cabo como los colores en sonidos y los sonidos en colores; como las composiciones de los matices en notas del pentagrama y como las notas del pentagrama en ecos-fris, el ideal absoluto en vision de formas y de relieves que hasta los más materiales sentidos llega, y el universo material y todas las cosas creadas en idealidad celeste, como las hipótesis y las gerarquías y las potestades y las vírgenes y los arcángeles y los querubes y los santos, soñados por los místicos, al son de la campana y del órgano, en sus misteriosos deliquios.»

Traza á continuación el Sr. Castelar un pintoresco dibujo de Sicilia y de su monarca Federico II, tenido por el Anticristo, y excomulgado al conquistar á Jerusalem, y recordando la union política y literaria de España e Italia en aquella época, pinta con no menos brillantez á Alonso V de Aragon y su corte, resurrección de la antigüedad clásica.

«La devoción á Italia, especialmente nos dió Ausias March, el primero y más característico de nuestros poetas líricos de la Edad Media.»

«Ausias March ama con la misma intensidad íntima de Petrarca, y con mayor pureza todavía. El mundo externo se halla más lejos de su alma desunido del cuerpo completamente para mejor unirse y penetrarse así con el alma querida en lo infinito, como dos esencias exhaladas por dos flores en el mismo tallo abiertas. Sus comparaciones todas resultan profundamente psicológicas, y su poesía parece como una tela extendida en las interioridades más íntimas y más profundas del alma. Pocos poetas se recogen tanto en sí mismos y usan y emplean con tal felicidad la observación ínterna, y hasta cierto punto el análisis filosófico, para revelar el ser y estado de la pasión soberana entre todas las pasiones, del amor. Aunque no tuviera el siglo décimo quinto en Valencia otro autor, merecería contarse de suyo en el número de las grandes ciudades literarias.»

«Resumámos, decía el Sr. Castelar. La literatura catalana está confundida con la literatura provenzal desde su comienzo hasta el siglo décimo tercio. En este último siglo y en el decimoquarto, la literatura catalana toma un carácter propio, creando las obras maestras de su historia, de su filosofía y hasta de sus ciencias naturales y exactas. Aunque á fines del siglo decimoquarto y principios del siglo decimoquinto, existe una reaccion provenzal, determinada por los consistorios de Barcelona, remedo de los consistorios de Tolosa, el genio italiano se impone con su prestigio al genio catalán, y lo constriñe á trabajar por necesidad en obra tan grande y humana como el renacimiento, personificado por Valencia, la cual engendra desde Jordi de San Jordi, hasta Ausias March, y desde Ramon Ferrer hasta Luis Vives.»

La legislación vigente, que prohíbe la entrada en las Juntas provinciales de instrucción pública á los Patronos de fundaciones benéficas, y haciendo presente que se trataba de un servicio público. Oído el Fiscal, fué su dictamen que no procedía la vía contenciosa para la demanda de que se trataba, porque la concordia no afectó á servicio alguno público ni se encargó por ella á los Patronos de la fundacion Sanchez el desempeño de ninguna de las funciones que corresponden al Estado y á las provincias, respecto de la enseñanza pública; siendo lo único que por dicho contrato se estipuló que las reatas correspondientes á la fundacion particular aludida se invirtieran en el sostenimiento de la enseñanza oficial, entregándolas al efecto los Patronos al Gobierno, que conservó exclusivamente no solo la organizacion, direccion régimen y hasta el desempeño de la enseñanza por medio de los catedráticos por él nombrados, sino hasta la aplicacion é inversion de los fondos particulares, que habian de recibirse; en virtud de la concordia. Y el Consejo de Estado, haciendo aplicacion del art. 346 de la Ley orgánica, según el cual era competente para dictar resoluciones finales en los asuntos de la administracion central que

pasasen á ser contenciosos, y señaladamente respecto al cumplimiento, inteligencia, rescision y efectos de los contratos celebrados directamente por el Gobierno y por las Direcciones Generales de los diferentes ramos de servicios y obras públicas, y considerando que la inteligencia, rescision y efectos de la concordia de que se trata era de la competencia de los tribunales ordinarios, por ser los que según la regla general deben conocer de las que nacen de los contratos y ante ellos debían deducirse las acciones de que se creyeran asistidos los Patronos, con motivo de la Real Orden de 19 de Julio de 1876, se conformó con el parecer del Fiscal de S. M. y su dictamen prevaleció, siendo por ello desestimada la demanda. Así aparece en el testimonio y la certificacion que obran á los folios 10, 793 y 875 al 883 y tuvo todo ello lugar desde Marzo á Mayo de 1877.

21.—Resultando que en 10 y 13 de Noviembre de 1877, esto es, despues de promovido este pleito que tuvo principio en Agosto del mismo año, se puso en duda la buena administracion del capital destinado por D. Juan Sanchez á costear el Colegio de San Juan Bautista, significándose temores por el Patrono D. Juan Gonzalez, fun-

dado en la muerte del copatrono D. José Gonzalez y Gonzalez, á quien sucedió en el cargo D. Manuel Alvarez Cepero; y en su virtud, se adoptaron disposiciones para asegurar el capital indicado, de acuerdo el Gobierno con los representantes de don Juan Sanchez, lo cual ha sido hecho constar en el juicio por medio de los testimonios componentes de los folios 771 y 1056, aun cuando no ha de influir para nada en el fallo que se dicte. Como tampoco ofreció interés en el mismo concepto lo que con igual tendencia se pidió é hizo en 3 de Enero, 1 y 13 Marzo y 20 de Abril de 1878, materia de los folios 780, 167, 1071 y 1090. Ni son pertinentes por idénticas razones la exposicion de D. Francisco Gonzalez Gonzalez, de 11 de Abril, la del Alcalde de Jerez en 26 de Setiembre y la nota de 21 de Octubre de 1881, folios 1064, 1078 y 1085.

22.—Resultando que terminado el periodo de pruebas y unidas las practicadas á los autos, se entregaron estos á las partes para alegar de bien probado, lo que por su orden efectuaron, con las preferencias de que se vea en sus respectivas razones y pruebas los fundamentos justos y legítimos del fallo que debe dictarse, debiendo hacerse constar aquí y se hace, que el Ministerio

rique de Lara, Torreló, Alvarez Jimenez, Camacho, Muñoz y Villalva. El señor gobernador declaró constituida la Asamblea para la aprobacion del presupuesto adicional al del presente año económico. Se dió cuenta de las escusas sobre su falta de asistencia, enviadas por varios señores. Manifestó el Sr. Loma que se hallaba sobre la mesa el proyecto de presupuesto adicional formado por la Contaduría y que entendía que debía pasar inmediatamente á una comision para que esta presentara su informe lo más pronto posible. Por la relacion que tiene con los presupuestos, habla tambien del siguiente asunto: Se viene hablando de la necesidad de hacer una liquidacion completa, y él, interpretando los deseos de todos, ha pedido el balance de caja, que se halla sobre la mesa. Propone que una comision que debe quedar nombrada acto continuo, se ocupe de ese balance y lo compruebe, no omitiendo nada para su inspeccion, porque entiende que hace falta disipar la atmósfera que se ha formado respecto á la administracion de la provincia, en el interés de todos está que todo se haga con la mayor claridad y todo se sepa y no haya algunos periódicos que digan cosas que á nadie hacen favor. Propone que en la comision figuren las distintas agrupaciones que en la corporacion existen.

«Habeis subido, le decía en conclusion, á la cima donde la ciencia y la religion se identifican, pues las capas de aire, incoloras aquí, forman allá, en la inmensidad, el azul de los cielos; y la onda, en las profundidades oceánicas amarga, se torna dulce al evaporarse hacia lo infinito, y lo que abajo es misera luciérnaga oculta bajo una hoja, se arribo solo que ilumina tierras de tierras y séres de séres; y las tristes contradicciones del entendimiento suben á síntesis y armonias en la razon; que así como la pavesa de nuestro hogar, indispensable á la vida diaria, no podría, no, arder sin el oxígeno esparcido en la universalidad de la creacion, no podría, no, existir este derecho nuestro tan preciado, estas facultades nuestras tan altas, esta libertad nuestra tan querida, sin el aliento de Dios, y el amparo de su adorable providencia.»

«El Sr. Alvarez Jimenez dice que en otra ocasion se nombró para dicho objeto una comision compuesta de los Sres. Toro, Zapata y Barca. No perteneciendo éste ahora al cuerpo provincial, propone que su puesto lo ocupe el Sr. Santa Cruz. Este indica como más á propósito al Sr. Camacho, el cual dice que acepta despues que, en contestacion á una pregunta que él dirige á la presidencia, declaró el Sr. Loma que la comision tendrá facultades para inspeccionarlo y registrarlo todo, cajas, libros, legajos y antecedentes de todo género, á fin de que realice su trabajo de una manera cumplida. El Sr. Alvarez dice que cuando en otro tiempo se nombró la comision tenia las mismas facultades que hoy se le dan. Propone, y se aprueba por unanimidad, que se envíe el pésame á la familia del diputado Sr. Gonzalez de la Vega. Quedan nombrados para la referida comision los Sres. Toro, Zapata y Camacho. Se acuerda que la comision se reúna á la una de la tarde y que á sus sesiones puedan asistir cuantos diputados gusten. Las sesiones de la Asamblea se verificarán de noche, para no estorbar á las operaciones de la quinta. Para la primera se avisará á domicilio.

LA MANO NEGRA.

Noticias de La Andalucía amplían las que ya se han publicado, referentes á las prisiones hechas en la villa del Arahal de varios afiliados á la sociedad de la Mano negra. Según la version oficial, los presos son treinta y cinco. Otras versiones hacen subir el número de aquellos á treinta y nueve. La mayoría de los detenidos pertenecen á la clase de trabajadores del campo. Hay varios barberos y otros individuos de diversas profesiones.

Se dá por seguro que entre los presos se encuentran los miembros de la Mano negra, que componían la plana mayor de la sociedad en la ciudad villa. Las detenciones han sido efectuadas á virtud de un exhorto del Juez especial de Jerez. Se les han recogido gran número de documentos de importancia que han sido ya enviados, según parece, á la referida autoridad. Los socialistas fueron conducidos á la cárcel de Marchena, donde se encontraban detenidos el lunes. En el mismo día dió órdenes el Sr. Gobernador de la provincia al jefe de la Guardia civil de la línea de Marchena, para que sean conducidos á Jerez, custodiados por la fuerza que se juzgue necesaria.

Hace unos dos meses fué preso un trabajador del Arahal que estaba encargado de recibir la correspondencia de la sociedad en dicha villa, por lo cual se supone de público, que las recientes prisiones de que damos cuenta sean á consecuencia de la detencion del referido sujeto.

CONFLICTO DIPLOMÁTICO.

Hace días circular en la Bolsa de París rumores absurdos, con el propósito que es inútil indicar. Asegurábase que el gobierno francés se mostraba resentido de la prolongada ausencia del señor duque de Fernán-Núñez, y que interrogados éste y el ministro del Estado, habían respondido que se esperaba la solución de la cuestion de los príncipes. Tal contestacion era comentada vivamente, afirmando que ni España ni el gobierno español tenían que ver en una cuestion interior del país vecino.

Creemos que nada de eso fuera cierto. Pero algo más serio nos llega hoy en algunos periódicos de París. La crisis última ha impedido á los republicanos hacerse cargo de las palabras del Sr. Sagasta, pronunciadas hace días en el Congreso, y que constituían una alusión á Francia. Pero ahora, libres ya de aquel cuidado, algunos órganos franceses las comentan, añadiendo que Francia no puede pasar más días sin un ministro de Negocios extranjeros que la haga respetar en el exterior.

El asunto vale la pena de que lo tome en cuenta la prensa ministerial. Ha hecho el embajador francés reclamaciones acerca de las palabras del señor Sagasta, contra las cuales protestó vigorosamente el Sr. Gonzalez Serrano.

Si es así, ¿qué explicaciones ha recibido? Hay ó no tiranías de relaciones con Francia, como parece desprenderse de un artículo del Telegraph, importante diario republicano de París?

Table with railway schedules and prices for routes to Sevilla, Cádiz, and Sanlúcar.

Folleto.

SENTENCIA RECAIDA

EN LOS AUTOS DE MAYOR CUANTÍA ENTRE D. JUAN BAUTISTA GONZÁLEZ DEL VILLAR, D. MANUEL ALVAREZ CEPERO, D. JOSÉ MARIA DE LA CONCEPCION CEPERO, EL ESTADO Y AYUNTAMIENTO DE JEREZ DE LA FRONTERA, SOBRE QUE SE DECLARE NULA, DE NINGUN VALOR NI EFECTO LA CONCORDIA CELEBRADA POR LOS PATRONOS DE LA INSTITUCION BENÉFICA DE ENSEÑANZA QUE D. JUAN SANCHEZ MANDÓ ERIGIR EN JEREZ.

(Continuacion.) 20.—Resultando que contra la dicha Real Orden se presentó demanda contenciosa administrativa ante el Consejo de Estado, el día 20 de Diciembre de 1876, por D. German Gamazo á nombre de los Patronos pidiendo la rescision del contrato, alegando que la concordia celebrada en 1851 fué válida, y que separada una de las partes de lo pactado debía estimarse roto este contrato, y con más razon existiendo cláusulas de rescision para caso en que se faltase á alguna de las condiciones de la misma, citando con este motivo lo prescrito en

Arrendamientos.
 Se arrienda la casa calle del Baño viejo, núm. 4.—En la calle Larga, núm. 33; darán razón.
 Se arrienda la casa calle de la Merced, núm. 29.—Para tratar, acócese a la imprenta de este periódico.
 Se alquila el partido principal de la casa núm. 9, calle de la Doctrina.—Para verlo y saber su precio, Bizegcheros, 6.
 Se arrienda una cuadra y pagar en la calle Fontana, núm. 9.—En la misma harán razón.
 Se arrienda desde ahora en adelante la accesoria, calle Honda, núm. 10, donde estaba el almacén de muebles.—Darán razón, Naranjas, número 1.
 Se arrienda una bodega en la plaza de San Francisco de Paula, de 30 bytes de asiento, en la calle de San Fernando, núm. 6.—Darán razón núm. 19.

SE VENDE
 un elegante break de primera.—En la calle de Rui Lopez, núm. 10, darán razón.
MAQUINAS DE COSER.
 En la Corredera, núm. 6, barbería, se limpian, componen y echan piezas nuevas a todas clases, a precios arreglados. Se garantizan por tres meses.
TÓNICO-QUINTALES
 Célebres píldoras del especialista doctor Morales, contra la debilidad, impotencia, espermatría y esterilidad. Su uso está exento de todo peligro. Se venden en las principales farmacias a 30 rs. caja, y S. R. MITEN POR EL CORREO A CAMBIO DE SELLOS.
DR MORALES, CARRETAS, 39 MADRID.

ENFERMEDADES SECRETAS
INYECCION RAQUIN
 No ocasiona irritación al dolor y no mancha la ropa. Empleada sola, ó al mismo tiempo que las Capasulas de Raquin, aprobadas por la Academia de Medicina de París, cura en muy poco tiempo los Flujos mas intensos. Muy útil igualmente como preservativo.
Exátese la firma de RAQUIN. Demóstranos en PARIS, en casa de FUMOUZE, ALBESPEYRES, 78, Faub. Saint-Denis, y en el Extranjero en todas las Farmacias.

SE VENDE
 un espejo grande de óvalo, y una cómoda con tapiz, mármol.—Calle de San Marcos, núm. 13.

Se echan asientos
 de rejilla en precio económico, en la calle Antona de Dios, núm. 14.

Anuncios.
 En la estación de mercaderías se vende para el trigo superior, para arajas, a precio convencional, desde las ocho de la mañana a cuatro de la tarde.
AL PÚBLICO.
 La fabrica de tapones y cuadrados de corcho, establecida en la calle del Carmen, núm. 10, se ha trasladado a la calle de Molineros, esquina a la del Sol.

PILDORAS DE BRISTOL.
 Regulan todos los desarreglos biliosos, curan con certeza todas las enfermedades de **EL ESTÓMAGO Y EL HÍGADO**, y son extremadamente fáciles de tomarse, por razón de su gusto y aspecto agradables. No contienen metálico ni sustancia mineral alguna. Próbense, y se convencerá con ellas la salud perdida.
 Venta en todas las Boticas y Droguerías.

RECIBOS DE ARRENDAMIENTO DE FINCAS.
 PARA EL GOBRO SE VENDEN EN LA Librería calle Larga, núm. 33.

Jarabe Laroze
 DE CORTEZAS DE NARANJAS AMARGAS
 Desde hace mas de 40 años, el Jarabe Laroze se prescribe con éxito por todos los médicos para la curación de las gastritis, gástralgias, dolores y retortijones de estómago, estreñimientos rebeldes, para facilitar la digestión y para regularizar todas las funciones del estómago y de los intestinos.
JARABE a Bromuro de Potasio
 DE CORTEZAS DE NARANJAS AMARGAS
 Este remedio más eficaz para combatir las enfermedades del corazón, la epilepsia, histeria, migraña, baile de St. Vito, insomnios, convulsiones, y tos de los niños durante la dentición, en una palabra, todas las afecciones nerviosas.
 Fabrica, Espediciones, J. P. LAROZE & Co., 2, rue des Lions-St-Paul, a Paris.
 DEPÓSITOS: Cadix, Servando Corrales, L. Sanchez.
 EN LAS MISMAS FARMACIAS SE ENCONTRAN.
 El Jarabe de corteza de naranja amarga al Toduro de potasio.
 Los Jarabes ferruginos de corteza de naranja y chamoiso al Proto-toduro de hierro.
 Los Dentíficos Laroze de quina, pelitre y guaiaco, Elisiri, Polvos y Ojivas.

ENFERMEDADES ESTOMAGO PASTILLAS Y POLVOS PATERSON
 DE BISMUTHO Y MAGNESIA
 Contra los males del Estómago: Acidias, Eructos, Vómitos, Falta de Apetito y Digestiones penosas.
 Exister en el rotulo el sello oficial del Gobierno Francés y a firma de J. PATERSON.
 Pastillas, 12 Reales.—Polvos, 24 Reales.
 Adh. DETHAN, Farmacéutico en PARIS.

ACEITE DE HIGADO DE BACALAO BLANCO ALOMAR
 Los principios químicos y medicamentos que este aceite contiene, y los del aceite natural del comercio, son idénticos. En cuanto a las sustancias destinadas a ocultar el olor y el sabor desagradables del líquido, no pueden tener sobre los órganos digestivos más que una acción ligeramente estimulante, cuyo efecto no puede en ningún caso ser nocivo y tendrá por consecuencia que hacer más fácil la digestión del producto.
 De venta en todas las farmacias.—Depósito Central: Sres. Alomar, Uriach, calle Moacada, núm. 20.—Barcelona.

LIBROS CUADERNOS Y RAYADOS.
 Librería Larga, núm. 33.

PUBLICACION NOTABLE.
LA BELLISIMA BIBLIOTECA VERDAGUER.
 TOMOS EN 4.º ESPAÑOL
 profusamente ilustrados con reproducciones galvanoplásticas, zincográficas, fotográficas y cromolitografías, encuadrados con riqueza y elegancia, en percalina con relieves de oro, plata y colores.
A TRES PESETAS TOMO.
 Se suscribe en la Librería, Larga, 33.

A LAS MADRES DE FAMILIA.
HABINA II. NESTLE
 ALIMENTO COMPLETO PARA LOS NIÑOS DE CORTA EDAD Y PERSONAS DEBILITADAS
 Se expende a OCHO REALES cada lata, en las droguerías de don Ildefonso de Vargas y de D. Juan Revuelto, en la farmacia de Rodríguez Carmona, Lancería, núm. 34 y en la confitería del AGUILA, Lancería, esquina a la calle de Algarve, y en el Puerto de Santa María, en la droguería de Medina, Larga, 92.
 ÚNICO REPRESENTANTE EN TODA ESPAÑA: J. H. DE JONGH, MEDINA, 3 Y 5
 NOTA.—Al adquirirla, no confundirla con otra harina imitación: mirar siempre EL NIDO (marca de fábrica), firma, de inventor y mi nombre como único agente, en las tapas de las latas.

¿Porque coser a mano?

MAQUINAS PARA COSER SINGER PARA FAMILIAS E INDUSTRIALES
 ACUDD 19, Algarve, 19, JEREZ.
 POR 10 REALES SEMANALES SIN ENTRADA, NI AUMENTO, NI ADELANTO ALGUNO.
 Se adquiere cualquier modelo de las legítimas máquinas para coser de LA COMPANIA FABRIL SINGER NUEVA-YORK.
 EN TODAS LAS CAPITALES DE PROVINCIAS.

SOCIEDAD GIO: BATTI LAVARELLO Y C.

DE CADIZ PARA MONTEVIDEO Y BUENOS-AIRES
 ADMITIENDO PASAJE PARA TALCAHUANO, VALPARAISO, CALDERA, ARICA Y CALLAO, CON TRANSBORDO EN MONTEVIDEO.
 EL VAPOR CORREO ITALIANO, EL VAPOR CORREO ITALIANO, EL VAPOR CORREO ITALIANO.
EUROPA,
 CAPITAN DON R. VIANELLO, SALDRA EL 7 DE MARZO.
 Admite carga y pasajeros.—Consignatarios en Cadiz, Ahumada, SRES. ODERO Y FERRO.
 Representante en Jerez, D. MANUEL MENDOZA Y JUNCO; Carpintería alta, núm. 9.

CARNE, HIERRO Y QUINA
 El Alimento más fortificante unido a los Tónicos más reparadores.
VINO FERRUGINOSO AROUD
 Y CON TODOS LOS PRINCIPIOS NUTRITIVOS DE LA CARNE
CARNE, HIERRO Y QUINA! Diez años de éxito continuado y las afirmaciones de todas las eminencias médicas prueban que esta asociación de **Carne, Hierro y Quina** constituye el reparador más energético que se conoce para curar la **Clorosis, la Anemia, las Menstruaciones dolorosas, el Emperoamiento y la Alteración de la Sangre, el Raquitismo, las Afecciones escrofulosas y escrofulosas, etc.** El **Vino Ferruginoso de Aroud** es, en efecto, el único que reúne todo lo que entona y fortalece los órganos, regulariza, coordina y aumenta considerablemente las fuerzas, infunde a la sangre empobrecida y decolorada el **Vigor, la Coloración y la Energía vital.**
 Por mayor, en París, en casa de J. FERRE, Farm., 102, r. Richelieu, Sucesor de AROUD.
 SE VENDE EN TODAS LAS PRINCIPALES BOTICAS
 EXIJASE el nombre y la firma AROUD

PASTA PECTORAL
 del DR. ANDREU, de Barcelona
 Remedio seguro contra toda clase de tos por fuerte é incómoda que sea.
 Clasificación de las virtudes de esta pasta en las diferentes variedades que presenta aquella enfermedad.
LA TOS ronca y fatigosa, que es sintoma casi siempre de tisis y catarros pulmonares, disminuya, muchísimo con este medicamento, rebajando por completo los accesos violentos de tos que contribuyen mucho al decaimiento del enfermo.
LA TOS continua y pertinaz producida por un gran cosquilleo en la garganta; a veces de carácter herpético, se corrige al momento con esta PASTA y desaparece luego con el auxilio de un buen purgativo.
LA TOS seca, convulsiva, entrecortada muchas veces por espasmos focales, como sucede a los asmáticos y personas excesivamente nerviosas por efecto de una gran debilidad, se combate perfectamente con esta PASTA PECTORAL.
LA TOS ferina ó de coqueluche, que ataca con tanta pertinacia a los niños, causándoles vómitos, desgarros y hasta espantos sanguíneos, se cura con esta PASTA, mayormente si se acompaña algún cocimiento pectoral.
LA TOS catarral ó de constipado y la llamada vulgarmente de sangre, ya sea reciente ó crónica, se cura siempre con este precioso medicamento. Son numerosísimos los ejemplos de curaciones obtenidas en personas que de muchos años padecían semejante TOS, tan incómoda y pertinaz, que al menor resaca se reproducía de una manera insufrible.
 Es de advertir que muchas tisis pulmonares provienen de una simple TOS, ocasionada por un constipado mal cuidado.
 Este gran medicamento es, pues, siempre seguro para curar en años casos y combatir en otros una enfermedad de cuyos terribles resultados se ven diariamente ejemplos.
 ALIVIO Y CURACION DEL **ASMA** DE TODA CLASE
POR LOS CIGARRILLOS BALSAMICOS LOS PAPELES AZOADOS
 Remedio pronto y seguro que penetra directamente en forma de humo dentro del aparato respiratorio.
 Fumando un solo cigarrillo en los ataques más fuertes de ASMA se siente al instante un gran alivio. La expectoración se produce más fácilmente, la tos se alivia, el pecho late con más regularidad, el enfermo respira luego libremente.
 Estos cigarrillos llevan una boquilla tan cómoda que no ocasiona los dedos, y se aspira el humo con extraordinaria suavidad, pudiendo fumarlos las señoras y personas más delicadas.
LOS ATAQUES DE ASMA por la noche se curan al instante con los papeles azoados, quemando uno dentro de la habitación; de modo que el enfermo que se ve privado de descansar, siente luego un agradable bienestar que se convierte en el más agradable sueño.
 Depósito Central de estos medicamentos, Farmacia de S. J. de Barcelona, y se hallarán también de venta en las principales Farmacias de todas las poblaciones de España y América, así como en Francia, Italia y Portugal.

Agua y Polvos Dentíficos DOCTEUR FERRE
 8, Place de l'Opéra, PARIS, y en todas principales Perfumerías

PILDORAS Y UNGUENTO HOLLOWAY
ESTOS MEDICAMENTOS obtienen una aceptación y una venta más que verasales que las de ningún otro remedio en el mundo.
LAS PILDORAS son el mejor purificante conocido para la sangre, curando todos los desórdenes del hígado y del estómago, y son igualmente eficaces en los casos de disenteria; en fin, no tienen rival como remedio de familia.
EL UNGUENTO cura pronto y radicalmente las heridas antiguas, las úlceras (aun cuando cuenten veinte años de existencia), y es un específico infalible contra las enfermedades cutáneas, por malignas que sean, tales como la lepra, el sifilito, la sarna, y todas las demás afecciones de la piel. Cada caja de Píldoras y Unguento van acompañados de amplias instrucciones para el uso del medicamento, pudiendo obtenerse estas instrucciones impresas en todas las lenguas conocidas.
LAS PREPARACIONES HOLLOWAY se hallan de venta en todas las principales boticas y droguerías del mundo, y en LONDRES: 533, Oxford Street, R. Holloway.
 R. Holloway, R. Holloway, R. Holloway.